

ACTA NOTARIAL NUMERO 69280, SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA
VOLUMEN NUMERO 769, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL PROTOCOLO ABIERTO

En la Ciudad de Huamantla, Demarcación de Juárez, Estado de Tlaxcala, y siendo las diecisiete horas del dia veinticuatro del mes de julio del año dos mil quince, ante mí, **CARLOS IXTLAPALE PEREZ**, Notario Público número **UNO**, de esta Demarcación, comparece **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, asociada de sus testigos **JOSE SANCHEZ ROJAS Y DOMINGO SANCHEZ BARRERA**, a quienes advertí de las sanciones en que incurren las personas que declaran falsamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; Manifestando los comparecientes conducirse con verdad, hecha la protesta de Ley, la primera de los nombrados declara:

UNICO.- Que en el libro número dos, en la foja seis, del Registro Civil de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Tlaxcala, se encuentra registrado su nacimiento, bajo el acta número doscientos seis, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos sesenta, con el nombre de **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, asimismo, en otros documentos que ha utilizado, como son: Clave Única de Registro de Población SARR601201MTLNJB15, y Copia Certificada de la Sentencia del Juicio Ordinario Civil de Usucapión de fecha doce de junio de dos mil dos, ha manejado indistintamente los nombres de **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, **CONCEPCION SANCHEZ ROJAS Y CONCEPCION SANCHEZ SANTOS**, siendo exactamente la misma persona **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, **CONCEPCION SANCHEZ ROJAS Y CONCEPCION SANCHEZ SANTOS**,

Expuesto lo anterior, los testigos por separado manifiestan:

I.- Que conocen ampliamente desde hace más de diez años a **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**.

II.- Que saben y les consta que **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**, **CONCEPCION SANCHEZ ROJAS Y CONCEPCION SANCHEZ SANTOS**, es la misma persona.

Como razón de su dicho dijeron:

El primer testigo: Que la conoce por ser originaria y vecina de la misma población

El segundo dijo: Que también la conoce por ser de la misma región y haber tenido trato social y de trabajo

En este acto la solicitante exhibe al Suscrito Notario los siguientes documentos: Acta de Nacimiento número doscientos seis, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos sesenta.

Clave Única de Registro de Población SARR601201MTLNJB15, y Copia Certificada de la Sentencia del Juicio Ordinario Civil de Usucapión de fecha doce de junio de dos mil dos, en cuyos documentos existen indistintamente los nombres de **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS, MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS, CONCEPCION SANCHEZ ROJAS Y CONCEPCION SANCHEZ SANTOS**

YO, EL NOTARIO CERTIFICO:

- I.- Que los comparecientes se identificaron a mi satisfacción, y a mi juicio tienen capacidad legal para la celebración de este acto.
- II.- Que tuve a la vista los siguientes documentos: Acta de Nacimiento número doscientos seis, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos sesenta, Clave Única de Registro de Población SARR601201MTLNJB15, y Copia Certificada de la Sentencia del Juicio Ordinario Civil de Usucapión de fecha doce de junio de dos mil dos.
- III.- Que la presente acta se levantó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala.- DOY FE.
- IV.- De que lei y expliqué el valor y fuerza legal que encierra la presente, manifestando los comparecientes su conformidad con la misma, por lo que la ratifican en todas sus partes y firman para constancia.- DOY FE.

Por sus generales los comparecientes dijeron ser: **MARIA ROBERTA CONCEPCION SANCHEZ ROJAS**: Con Clave Única de Registro de Población SARR601201MTLNJB15, originaria y vecina de Zitaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Tlaxcala, con domicilio en la calle Cinco Oriente número cincuenta y ocho, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, dedicada a las labores del hogar, sabe leer y escribir, quien se identifica con su credencial para votar, con número de folio 0529010107668, **JOSE SANCHEZ ROJAS**: Con Clave Única de Registro de Población SARJ530317HTLNSJ00, originario y vecino de San Pablo Zitaltepec, Municipio de Zitaltepec, de Trinidad Sánchez Santos, Tlaxcala, con domicilio en la calle Dos Oriente número uno, de sesenta y dos años de edad, casado, campesino, sabe leer y escribir, quien se identifica con su credencial para votar, con número de folio 0000048712304, y **DOMINGO SANCHEZ BARRERA**: Con Clave Única de Registro de Población SABD780804HTLNRM06, originario y vecino de San Pablo Zitaltepec, Municipio de Zitaltepec, de Trinidad Sánchez Santos, Tlaxcala, con domicilio en la calle Tres Norte número uno, de treinta y siete años de edad, casado, campesino, sabe leer y escribir, quien se identifica con su credencial para votar, con número de folio 0000106172557, mexicanos por nacimiento, y de paso por esta Ciudad.- DOY FE

Firmas legibles.- Rúbricas.- El Notario Público - Firma ilegible.- Rúbrica

LA PRESENTE ACTA FUE FIRMADA EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL
QUINCE Y AUTORIZADA DEFINITIVAMENTE EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL
QUINCE.....

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIEL Y LEGALMENTE DE SUS ORIGINALES
QUE OBRAN EN EL VOLUMEN NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL
PROTOCOLO ABIERTO, ACTA NOTARIAL NUMERO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
OCHENTA, Y APENDICE DE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, Y SE EXPIDE EN DOS
HOJAS UTILES, EN FAVOR DE MARIA ROBERTA CONSEPCION SANCHEZ ROJAS, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DADO EN LA CIUDAD DE HUAMANTLA,
TLAXCALA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

EL NOTARIO PUBLICO

CARLOS IXTLAPAILE PEREZ

CIP/srg*

